



Seguridad
para
todos



ACTA SESIÓN N° 42
Consejo Comunal de Seguridad
Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	14 de Septiembre 2021	Lugar	Video conferencia
Hora Inicio	16:10	Hora Término	16:51

En Ancud a diez de agosto de dos mil veintiuno, siendo las 16:10, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 42 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con los siguientes asistentes:

- 1.- Carlos Gómez Miranda. Alcalde.
- 2.- Leyla Aguayo Valenzuela. Secretaria Municipal.
- 3.- Claudia Placencio Muñoz. Directora de Seguridad Pública. Secretaria Ejecutiva.
- 4.- Comisario Marcelo Bahamonde. Primera Comisaría de Ancud.
- 5.- Rocio García. Coordinadora Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito.
- 6.- Patricio Navarro. Coordinador Regional Seguridad Pública.
- 7.- Daniela Valencia. Coordinadora OPD – Ancud.
- 8.- Daniel Miranda. Representante Fiscalía de Ancud.
- 9.- Fabiola Mora. Representante SENDA.
- 10.- Miguel Ángel Bravo. Capitán de Puerto. Armada de Chile.
- 11.- Marcela Silva. SENAME Región de Los Lagos.
- 12.- Luis Flores. Subprefecto Policía de Investigaciones Ancud.
- 13.- Ignacio Velásquez. Representante Jefe SAG.
- 14.- Ilija Delgado. Representante CRS Castro. Gendarmería.
- 15.- Samuel Mandiola. Concejal.

Preside el Consejo **don Carlos Gómez Miranda**, alcalde de la comuna de Ancud, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal **doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

El **Sr. Alcalde** da a conocer la tabla de las materias a tratar en sesión:

1. Lectura acta sesión anterior N° 41
2. Presentación SENDA; modificaciones a la Ley de Alcoholes
3. Presentación y aprobación del Plan Comunal Seguridad Publica
4. Varios



Seguridad
para
todos



1.- Lectura del acta de la sesión anterior N° 41

Previo resumen del acta de la sesión N° 41 de fecha 10 de agosto de 2021, efectuada por el Secretaria Municipal, acta que se ha enviado con antelación a los consejeros vía correo electrónico. Aprobada.

2.- Presentación SENDA; modificaciones a la Ley de Alcoholes

Expone doña Fabiola Mora, representante del Programa SENDA, se apoya de una presentación.

Ámbito de Aplicación	Medida	Entrada en Vigencia
Prevención del consumo de Alcohol	Prohibición del ingreso de menores de 18 años a discotecas, cuando en ellas se expendan bebidas alcohólicas.	Desde la publicación de la Ley
	Obligación de exhibir cédula u otro documento de identificación siempre que se ingrese a cabarés, cantinas, bares, tabernas y discotecas.	Desde la publicación de la Ley
	Obligación de exhibir cédula u otro documento de identificación para adquirir, en cualquier lugar, bebidas alcohólicas.	Desde la publicación de la Ley
Etiquetado (Art.40 bis)	Prohibición del ingreso de menores de 18 años a discotecas, cuando en ellas se expendan bebidas alcohólicas.	Desde la publicación de la Ley
	Advertencias sobre consecuencias nocivas del consumo de bebidas alcohólicas.	12 meses después de que se publique el Reglamento.
	Leyenda que trate sobre los riesgos y consecuencias del consumo nocivo de bebidas alcohólicas, especialmente respecto poblaciones de riesgo.	12 meses después de que se publique el Reglamento.
	Advertencia en toda acción gráfica.	12 meses después de que se publique el Reglamento.
Publicidad (Art.40 ter).	Cantidad de energía presente en bebidas alcohólicas.	24 meses después de la publicación de la ley.
	Límite de horarios de publicidad en TV (sólo entre 22 y 06 horas) y radios (prohibición entre las 16 y 18 horas).	36 meses después de que se publique el Reglamento.
	Leyenda en publicidad audiovisual y avisos radiales.	36 meses después de que se publique el Reglamento.
	Prohibición de publicidad en actividades deportivas, salvo mega eventos deportivos realizados en Chile.	36 meses después de que se publique el Reglamento.
	Prohibición de publicidad en artículos deportivos y objetos promocionales vinculados a toda clase de actividades deportivas.	36 meses después de que se publique el Reglamento.
Prohibición de cualquier tipo de publicidad en cualquier producto, publicidad o actividad destinada exclusivamente a menores de edad.	36 meses después de que se publique el Reglamento.	
Prohibición de publicidad en toda acción gráfica de estimulación al consumo de alcohol en bienes de uso público, salvo letreros o señaléticas que se encuentren en rutas asociadas a la actividad productiva de bebidas alcohólicas.	12 meses después de que se publique el Reglamento.	

3.- Presentación y aprobación del Plan Comunal Seguridad Publica

Expone doña Claudia Placencio, quien también se apoya de una presentación sintetizada. Señala que el plan fue enviado vía correo electrónico a los integrantes que componen el consejo de seguridad pública.

Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública 2022

Claudia Placencia Muñoz,
Directora de Seguridad Pública,
Septiembre 2021

ANTECEDENTES GENERALES

- Se toma como base la Ley 20.965.
- Se trabaja a través de la priorización de los delitos presentados por la SPD, y se valida dicha priorización en el Consejo Comunal mes de agosto.
- Revisión de fuentes oficiales de información (SIED, CEAD, etc.)
- Resultados de una Encuesta Barrial de Seguridad.
- Se ha tomado la modalidad del primer formato del Plan. Resolución N° 999 Exenta del 2017. Y se considera la forma de priorización propuesta en la Resolución N° 442 del 28 de Mayo 2021.
- Capacitación on line 9 de julio, se realiza la consulta sobre la modalidad a utilizar en el formato del plan.

COMPONENTE 1: Estrategia Local implementada para la prevención de Violencia Intrafamiliar y Violencia de género.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	META
Charla (on line o presencial) sobre prevención de la VIF dirigida a la comunidad	Policía de Investigaciones. Oficina de la Mujer. DIDECO. Dirección de Seguridad Pública.	2
Difusión en el Blog de la DS sobre los contenidos de la Charla de Prevención VIF.	Dirección de Seguridad Pública.	2
Difusión On Line de prevención de la Violencia en el Pololeo dirigidos a estudiantes de los diferentes Establecimientos Educativos de la comuna.	DIDECO, Of. CAVIF. Dirección de Seguridad Pública	1
Difusión on Line de la Conmemoración del día de la No violencia hacia la Mujer	DIDECO, Oficina de la Mujer y la Familia. CAVIF y Dirección de Seguridad.	1
Charla preventiva de Violencia Intrafamiliar dirigida a público en general.	Primera Comisaría de Ancud, Oficina de Violencia intrafamiliar.	6

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	META
Registro de Visitas a Víctimas de VIF en la comuna de Ancud	Primera Comisaría de Ancud, Oficina de Violencia Intrafamiliar.	3
Sensibilización en torno a la Violencia Intrafamiliar y de la Violencia hacia la mujer en los distintos medios de comunicación social.	DIDECO, Of. CAVIF, Oficina de la Mujer.	2
Realizar atenciones a mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar de la comuna de Ancud.	DIDECO, Of. CAVIF.	40
Difusión de estrategias de reforzamiento de habilidades parentales dirigida a padres y apoderados.	DIDECO, OPD.	1
Solicitar Informe estadístico anual sobre casos de Violencia Intrafamiliar en la comuna de Ancud.	Fiscalía.	1
Charla (on line o presencial) sobre prevención de la VIF dirigida a la comunidad.	Centro de la Mujer Castro. SERNAMEG	1

COMPONENTE 2: Estrategia Local implementada para la prevención del Consumo de Alcohol y Drogas en Jóvenes y adolescentes en la comuna de Ancud.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	META
Fiscalizaciones preventivas a locales con venta de alcohol en la comuna.	Carabineros, DIDECO, Of. SENDA	60%
Fiscalización a locales comerciales para control de Ley de Alcoholes.	Primera Comisaría de Ancud.	90
Campañas Preventivas en el marco de feriados y fin de semana largo	Carabineros, DIDECO Of. SENDA.	60%
Campañas Preventivas en el marco de feriados y fin de semana largo, en lugares costeros de mayor afluencia de turistas.	Policía Marítima.	4
Charlas Preventivas a los profesores de establecimientos educacionales	DIDECO, Of. SENDA, Oficina Comunitaria de Carabineros.	9

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	META
Consejería On Line a estudiantes con factores de riesgos asociados al consumo de sustancias.	Senda.	6
Boletín Informativo On Line anual con acciones preventivas del consumo de alcohol y drogas.	Senda.	1
Difusión de la temática de prevención del consumo de drogas y alcohol a través de medios de comunicación.	DIDECO Of. SENDA	50%
Charla sobre Ley 19.925 dirigida a expendedores de bebidas alcohólicas con las medidas preventivas.	DIDECO Of. SENDA	50%
Publicación de acciones preventivas del Programa Senda en Facebook e Instagram	DIDECO Of. SENDA	6
Difusión de los efectos nocivos del consumo de alcohol en la conducción de vehículos.	Dirección de Seguridad Pública y Oficina Comunitaria de Carabineros.	6

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	META
Realizar controles vehiculares en diferentes puntos de la comuna de Ancud.	Primera Comisaría de Ancud.	5.000
Realizar controles vehiculares en rampas de conectividad de Chacao y Transbordadores.	Policía Marítima.	2.000
Registro estadístico de infracciones al consumo de alcohol en la vía pública.	Primera Comisaría de Ancud.	3
Registro estadístico de infracciones al consumo de alcohol en espacios públicos del borde costero.	Policía Marítima.	3
Entrevistas radiales para prevención del consumo de alcohol y los efectos nocivos en la conducción.	SENDA y Dirección de Seguridad Pública.	2

COMPONENTE 3: Estrategia local implementada para la prevención de la infracción a la Ley de Drogas.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	META
Charla sobre prevención del consumo de Drogas.	Primera Comisaría de Ancud.	9
Registros estadísticos sobre la incautación de drogas en la comuna.	Primera Comisaría de Ancud.	3
Registro Estadístico sobre la incautación de drogas en la jurisdicción de la Policía Marítima en Ancud.	Policía Marítima.	3
Charla de Prevención del consumo de drogas.	Policía de Investigaciones. Dirección de Seguridad Pública.	1
Charla de prevención de drogas, incluyendo la presentación de Gufo y su can "Congo", único perro busca drogas de Isla de Chiloe.	Policía Marítima.	3
Difusión de programa DENUNCIA SEGURO a través de blog de la Dirección de Seguridad Pública.	Dirección de Seguridad Pública.	4
Intervención preventiva y fiscalizadora en diferentes puntos de la comuna con dispositivo canino antidrogas.	Carabineros, Policía de Investigaciones, Policía Marítima, Dirección de Seguridad Pública.	4

COMPONENTE 4: Estrategia Local implementada para la prevención del Abuso Sexual Infantil con diferentes actores públicos.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	META
Charlas preventivas sobre el Abuso Sexual Infantil y otras vulneraciones de derecho a NNA dirigido a padres y apoderados a través de Redes Sociales	DIDECO Of. OPD.	2
Charla preventiva sobre ASI dirigida a menores de edad a través de RRSS (Facebook, Instagram)	DIDECO Of. OPD.	1
Charla preventiva sobre ASI y otras vulneraciones NNA para docentes por plataformas virtuales.	DIDECO Of. OPD, Organizaciones Comunitarias de Carabineros.	2
Campaña de "Buen Trato" en la comuna de Ancud con actividades que promuevan el respeto hacia los NNA a través de Redes Sociales.	Dideco, OPD	1
Difusión en torno a la promoción de derechos de NNA en medios de comunicación social.	DIDECO. Of. OPD.	80%
Difusión de protocolos de derivación y denuncias de posibles casos de vulneración de menores.	DIDECO. Of. OPD.	2

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	META
Entrevistas radiales para difusión de prevención del abuso sexual infantil.	OPD y Dirección de Seguridad Pública.	2
Realizar dos capacitaciones a adultos de Centros de Padres y Apoderados, dependientes de la Corporación Municipal y Particulares Subvencionados en relación a la promoción de derechos y participación de NNA en la comuna de Ancud.	Dideco, OPD.	2
Otorgar atención psicosociojurídica a NNA y su familias frente a situaciones de vulneración de derechos como los recursos propios de la OPD o derivando a la red especializada.	Dideco, OPD.	48
Solicitar informe estadístico anual sobre casos de Abuso Sexual en la comuna de Ancud.	Fiscalía.	1
Solicitar Informe estadístico anual sobre casos de Violaciones en la comuna de Ancud.	Fiscalía.	1
Charlas On Line sobre Ley de Responsabilidad Penal Adolescente Ley 20.084 establecimientos educacionales	SENAME Regional- Unidad de Justicia Juvenil.	2

COMPONENTE 5: Estrategia Local implementada para la prevención del delito contra la propiedad privada

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	META
Difusión On Line, a través de Twitter de la Xma Zona de Carabineros Los Lagos, de folletería para prevenir delitos contra la propiedad.	Carabineros de Chile.	5
Entrevistas Radiales de acciones preventivas relacionadas con robos contra la propiedad.	Carabineros, Organizaciones Comunitarias de Carabineros y Policía Marítima.	3
Entrega de folletería en locales comerciales de la comuna de Ancud para la prevención de hurtos y robos.	Primera Comisaría de Ancud.	6
Registro de solicitudes de requerimiento de grabaciones de las cámaras de seguridad.	Coordinador y Equipo Ejecutor Proyecto de Cámaras Municipalidad de Ancud.	1
Reuniones de Equipo Ejecutor de Proyecto de Cámaras de Seguridad con la comunidad	Equipo ejecutor de proyecto Cámaras de Seguridad.	3
Difusión de funcionamiento de proyecto de Cámaras de Seguridad.	Equipo ejecutor de proyecto Cámaras de Seguridad.	3
Evaluación de postulación a proyecto de instalación de Cámaras en puntos estratégicos del borde costero.	Dirección de Seguridad Pública, Policía Marítima.	1

COMPONENTE 6: Estrategia local implementada para la prevención de la deserción escolar municipal.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	META
Solicitar a la Corporación Municipal de Educación incluir en el PADEM 2022 la elaboración de un diagnóstico sobre deserción escolar	Corporación de Educación Municipal.	1
Informe estadístico sobre beneficiarios de Bono Pro-Retención (7 E. Básica a 4° E. Media).	Corporación de Educación Municipal.	1

COMPONENTE 7: Estrategia local Implementada para la prevención de conductas de infractoras de niños, niñas y adolescentes.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	META
Ejecutar una línea de acción dirigida a intermediación Laboral de Jóvenes para prevenir conductas de riesgo.	DITUFOP, Of. OMIL y DIDECO.	60%
Promoción de hábitos saludables y prevención de actividades de riesgo en niños, niñas y adolescentes.	DIDECO, SENDA, Of. De Deportes, OPD, Programa Vida Sana, Dirección de Seguridad.	2
Ejecutar una línea de trabajo para incentivar talentos y fomentar capacidades artísticas en NNA de diferentes sectores de la comuna.	Corporación Cultural de Ancud.	4
Ejecutar actividades deportivas para fomentar capacidades de factores protectores individuales en NNA de diferentes sectores de la comuna.	Dideco, oficina de Deportes. SENDA.	1
Ejecutar talleres deportivos de basquetbol dirigidos a adolescentes y jóvenes de sectores urbanos.	Dideco, oficina de Deportes.	1

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	META
Ejecutar talleres deportivos de zumba y/o Baile Entrenado On Line dirigidos a familias con conexión a internet.	Dideco, oficina de Deportes.	2
Ejecutar eventos deportivos en sectores rurales de Ancud.	Dideco, oficina de Deportes.	2
Difusión de entrevistas de jóvenes líderes de la comuna que se destaquen en diferentes áreas de desempeño.	DIDECO, Oficina de la Juventud.	3
Charla informativa on line sobre proceso de Eliminación de Antecedentes (DL 409)	Gendarmería. Encargado del proceso de eliminación de Antecedentes.	1
Charla informativa on line sobre programa de capacitación y empleo PILSA	Gendarmería. Encargado PILSA	1

COMPONENTE 8: Estrategia local para abordar el fortalecimiento de la convivencia comunitaria en la comuna.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	META
Fiscalizaciones a recinto Feria Social para control de patentes y permisos municipales.	Primera Comisaria de Ancud.	6
Reuniones con dirigentes y/o integrantes de base de organizaciones comunitarias de la comuna para fortalecimiento de trabajo preventivo.	Dirección de Seguridad Pública.	6
Reunión con dirigentes Feria Social y Oficina Comunitaria de Carabineros.	Dirección de Seguridad Pública.	6
Realizar derivación de casos de alta complejidad recepcionadas en la Dirección de Seguridad Pública.	Dirección de Seguridad Pública.	12
Conformación de Comité de Seguridad Vecinal.	Oficina de Organizaciones Comunitarias de DIDECO y Dirección de Seguridad Pública.	1

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	META
Habilitación de aparcadero municipal para retiro de focos de delincuencia o factores de riesgos.	Dirección de Tránsito.	1
Solicitud de retiro de vehículos en desuso (en caso de contar con aparcadero Municipal).	Primera Comisaría de Ancud.	50%
Instalación de señalética "NO ACERCARSE. BARRANCO PELIGROSO" en sector Arena Gruesa.	Dirección de Tránsito y Dirección de Seguridad Pública.	1
Intervención y mantenimiento de áreas verdes (hermoseamiento de plazoletas)	DIMAO	3
Charlas sobre la Tenencia Responsable de Mascotas.	DIMAO	3
Habilitación de puntos "Verdes" para reciclaje.	DIMAO	3

COMPONENTE 9: Estrategia local implementada para abordar el mejoramiento de barrios vulnerables en diferentes sectores de la comuna.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	META
Derivación de casos de espacios públicos deteriorados, recepcionados vía gestión documental, a oficinas municipales y/o de gobierno en un plazo no mayor a 30 días.	Dirección de Seguridad Pública	50%
Reposición y mantenimiento de señalética vial (en sectores urbanos y rurales)	Dirección de Tránsito.	50%
Realizar derivación o gestión de factores de riesgo en casos que afecten a la comunidad.	Dirección de Seguridad Pública.	6
Mejoramiento de iluminación peatonal en eje Calcumeo - Inés de Bazán.	SECPLAN. Programa QMB	1
Seguimiento a postulación de proyecto de Multicancha Deportiva para la población 1° de Mayo.	SECPLAN	1

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	META
Postulación a proyecto QMB focalizado en sector Pudeto Bajo.	SECPLAN.	1
Retiro de contenedor en mal estado, instalado frente a Capitanía de Puerto.	DIMAO.	1
Mejoramiento iluminación sector costanera Muelle Rompeolas.	DIMAO.	1

TOTAL 85 ACTIVIDADES
En el PCS actual son 52



Seguridad
para
todos



Menciona una de las observaciones de la Subsecretaría de prevención del delito dice relación con el tema de la temporalidad del plan, donde se señalaba por cuatro y debe ser corregido.

4.- Varios

Señala **Doña Claudia Placencio**, señala que los excusados fueron el concejal Alex Muñoz y doña Rebeca Ríos de SERNATUR, donde la persona quien le subrogaba no podría asistir por compromisos.

Toma el **concejal Samuel Mandiola**, consulta acerca las cámaras de seguridad de plaza de armas, si estas se encuentran funcionando.

Responde **doña Claudia Placencio**, indica que al hacer mención del proyecto de cámaras, este aún se encuentra en plataforma y los responsables mencionados tampoco se encuentran contratados, por las razones que señala al comienzo de su intervención. En cuanto a las cámaras de este sector, aun no se encuentran en operación.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta si alguna vez operaron esas cámaras y quien las revisaba.

Doña Claudia Placencio, señala que estuvieron operativas en algún minuto pero desconoce los antecedentes del porque dejaron de operar, dado que asumió el cargo hace un año y medio.

El **concejal Samuel Mandiola**, respecto plan que se ejecutando, consulta si involucra cámaras en el Fuerte San Antonio.

Doña Claudia Placencio, indica que el actual plan que está publicado en la página municipal, no se consideró cámaras de seguridad para el punto señalado por el concejal, lo cual no opta que para el próximo año se pueda evaluar.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la actualización al plan comunal. Señala también que el Sr. Patricio Navarro deja constancia en el chat de la sesión su aprobación. Aprobada.

El **concejal Samuel Mandiola**, indica que de acuerdo a la última sesión de comisión realizada en calle dieciocho, donde los vecinos solicitaron mayor grado de coordinación entre la oficina de emergencia y carabineros. Consulta, hasta qué punto se puede coordinar estos responsables.

El **Comisario de Carabineros de Ancud**, señala que existe bastante buena comunicación y coordinación, cada vez que surgen problemas existe la comunicación, por lo que por aquel lado no habrían inconvenientes, y lo que puede quedar al debe es reunirse como COE, lo cual no se ha realizado.

El **concejal Samuel Mandiola**, propondrá al concejal Alex Muñoz, sostener una reunión con el Comisario y la Oficina de Emergencia.



Seguridad
para
todos



Agotados los temas de la tabla, agradece el señor alcalde la participación de los consejeros y consejeras, levanta la sesión a las 16:51 hrs.


Claudia Placencio Muñoz
Secretaría Ejecutiva CSP


Leyla Aguayo Valenzuela
Secretaría Municipal Subrogante
Ministro de fe CSP

